Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.703.

PANIFICADORA INDUSTRIAL VILA-REALENSE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca en su domicilio social, de Vila-real, Junta general ordinaria de accionistas, el día 8 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 9 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Información de asuntos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión con arreglo al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos de los asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Vila-real, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Soro Cerisuelo.—21.048.

PARKING DE CLÍNICA, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 24 de abril de 2001, se ha procedido a la reducción de capital en la cifra de 96.731,69 euros, equivalente a 30,708473 euros por acción, importe de lo abonado a los señores accionistas, quedando el nuevo valor nominal de las acciones en 390 euros, y cuya finalidad es la devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona a, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo, Begoña Guerrero Gilabert.—21.238.

PETROFÍSICA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria el próximo 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la plaza del Pilar, número 4, 2.º A, de Ciudad Real.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se comunica a los señores socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Ciudad Real, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Regino Ayllón Condés.—21.213.

PHONE WAREHOUSE, S. L. (Sociedad absorbente)

ACJM, S. L. ALARFLO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Lev de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias universales de socios y accionistas de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todas ellas celebradas el pasado 10 de mayo de 2001 en Madrid, Vega Fría, 2, domicilio social de las compañías, han acordado por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Phone Warehouse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición en bloque de sus patrimonios por la sociedad absorbente, siendo la sociedad absorbente titular directa o indirectamente de la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de fusión, que se corresponden con los Balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2001.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Borja Andreu Arasa.—22.844.

1.a 14-5-2001

PLA DEL MAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho treinta horas, en segunda, en las oficinas del señor Notario de Madrid don Alfonso González Delso, sitas en calle Serrano Jover, 6, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y aprobación, en su caso, de la cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de gestión de las actividades realizadas por los señores Gerentes y Administradores, hasta la fecha de la Junta.

Tercero.—Adopción, en su caso, de acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Conforme el artículo 212.2 LS, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener la documentación relativa a la Junta, mediante solicitud dirigida al señor Secretario don Antonio Pérez García, en Partida de les Coves, sin número, de Benidorm.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Fabián Mendoza Tarsitano.—22.820.

PLAYA PARQUE DEL SOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga), edificio «Beach», Guadalmina Baja, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2000. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Pedro de Alcántara, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.644.

PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Productores Hoteleros Reunidos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la misma Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el oficinas Grupo Riu, sala «Don Luis», sito en la calle Laud, sin número, de la playa de Palma, el próximo día 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Delegación de facultades para autorizar al Secretario del Consejo de administración para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar, en el domicilio social de la entidad, aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Ferrer Torres.—21.286.

PROMOCIONES CONQUENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales y los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará para mayor comodidad de los mismos y evitar el máximo de desplazamientos, en el Hotel Torremangana de Cuenca, San Ignacio de Loyola, 9, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas del ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital en la cantidad de 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 5.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas y numeradas del 5.001 al 10.000 ambos inclusive, delegando las facultades necesarias en los Administradores para, en los términos fijados en la Junta, llevar a efecto la ampliación.

Cuarto.—Delegación de facultades a los Administradores para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales; quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º Capital social.—El Capital social se fija en la cantidad de 100.000.000 de pesetas. Está representado por 10.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambas inclusive, nominativas y de una sola clase y serie, que están integramente suscritas y desembolsadas.»

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los informes elaborados por los Administradores de la sociedad, justificativos de la propuesta de ampliación de capital, y el resto de documentación informativa exigida por la Ley, que

afecta al orden del día como obtener la entrega o envío gratuito de copias de dichos documentos.

Cuenca, 27 de abril de 2001.—El Administrador solidario, José Manuel Abascal.—21.163.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVERSITAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 2001, a las dieciesiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2001, a la misma hora, en una segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Preguntas y propuestas diversas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos quue serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta de accionistas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Roberto Grao Gracia.—21.206.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRÀ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Industriales de Celrà, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrà, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos, referente al número de Vocales del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Vocales y cargos.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celrà, 2 de mayo de 2001.—El Secretario, Joan Planas Bartroli.—21.020.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ERASO, S. A.

Se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de marzo de 1998, se acordó con el voto favorable del 60 por 100 del capital social la disolución y liquidación de la compañía, quedando aprobado el Balance presentado al efecto y que en la Junta general extraordinaria, legalmente convocada, celebrada el pasado día 2 de abril y con la asistencia del 60 por 100 del capital social, se ratificó el acuerdo de disolución y quedó revocado, nulo y sin efecto el acuerdo de liquidación, que había sido improcedentemente adoptado en la Junta anterior, que-

dando abierto el período de liquidación de la compañía y nombrándose Liquidador a don Pedro Queralt Dalmau

Tarragona, 3 de mayo de 2001.—El Liquidador, Pedro Oueralt Dalmau.—21.209.

PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 14 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, plaza de España, número 1, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes y Secretario de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos, propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2001.—Pilar Parejo Bello.—21.074.

PROMOTORA DE VIVIENDAS FARMACÉUTICA CÁNTABRA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para ser celebrada el martes día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el miércoles día 6 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas treinta minutos, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, en la calle Castilla, número 13, octava planta, de Santander, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, discusión de la Memoria y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social con cargo o abono a reservas para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma